

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21507** GRUPO EMENPEI, S.L.

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento de Ejecución n.º 54/2012, seguido a instancia de Álvaro Romero Martínez contra "Grupo Emenpei, S.L.", se ha dictado Decreto con fecha 29/06/2012, por el que se declara a "Grupo Emenpei, S.L.", en situación de insolvencia parcial, por importe de 3.932,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 29 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120049687-1